Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0702-1234352025

PARA:	MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ – Director general
DE:	Directora de Gestión Ambiental (c)
ASUNTO:	Autorización solicitud de prórroga al Convenio de Asociación CVC 0146 de 2025
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 29 de diciembre de 2025

Comedidamente le solicito autorización para una prorroga en tiempo al Convenio de Asociación CVC 0146 de 2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y La FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de recuperación ambiental, mediante el sostenimiento de guaduales y bambusales ubicados en los principales corredores ambientales y áreas de influencia en Santiago de Cali

Justificación: Mediante oficio con numero de radicado 1234352025 del 16 de diciembre de 2025, argumentan que, Considerando la propuesta metodologica de ejecución del convenio, y elaboración de planes de manejo de guaduales y bambusales a intervenir divididos por subcuencas hidrograficas del área urbana de Santiago de Cali; Rio Melendez, Rio Lili, Rio Cali.

Este proceso involucra la participacion comunitaria tanto en la articulacion como en la implementacion final, por lo tanto el proceso de concertacion y socializacion se esta llevando mas tiempo de lo planificado en el Plan Operativo de Actividades – POA con actores sociales locales (J.A.L., J.A.C., Comités Ambientales y Gestores Ambientales, entre otros). Además, de que la divulgación del convenio también se ha limitado por la poca de fiestas decembrinas que perjudican la normalización de reuniones con interesados ya que los Comités de Planificación de las Comunas se encuentran en receso; estas limitantes sociales – ambientales, perjudica el avance planteado en el Plan Operativo de Actividades – POA presentado inicialmente.

MEMORANDO

0702-1234352025

Por lo anterior, el supervisor del convenio de asociación solicita autorizar una prórroga por sesenta (60) días con lo cual la nueva fecha de terminación del convenio será el día veintiocho (28) de febrero de 2026.

Atentamente

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

VoBo MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Héctor Bonilla Guzmán – Profesional especializado -DGA
Elaboro: Sergio Triviño Tribaldos – Profesional de Apoyo - DGA
Revisó: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador del Grupo IIT – DGA

Archívese en: Expediente 0702 - 014-013 – T6960 - 2025